



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020)
Ref: 1100140030522020170056800

Téngase en cuenta el cumplimiento por parte del extremo demandante de la orden impartida en providencias que anteceden.

Secretaria tomó nota de los anteriores correos, para efectos de notificación de la audiencia fijada en auto del 22 de octubre del año en curso.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04a55927537eb8a795405e13fbf018c4063a8f3dfd0910dbf616724ef685d85e

Documento generado en 19/11/2020 07:30:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>